

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE PAGO LEADER 2023-2027 · VALLE DEL ESE-ENTRECABOS

TIQUE ASALARIADO

DOCUMENTACIÓN PARA EL PRIMER PAGO

- Solicitud de pago en impreso normalizado. El modelo de solicitud de pago figura en la sede electrónica del Principado de Asturias (<https://sede.asturias.es>), que se podrá localizar introduciendo el código AYUD0535T02 en el buscador de la cabecera (situado en la parte superior derecha de la página) en la que se encontrará información complementaria, formularios y plantillas para su descarga y la posibilidad de iniciar electrónicamente dicha solicitud por el formulario web. También se encuentra disponible en nuestra web.
- Declaración de otras ayudas, incluida en el modelo de solicitud de pago.
- Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y los resultados obtenidos, incluida en el modelo de solicitud de pago.
- Certificado de situación censal.
- Informe de vida laboral de la persona contratada, que acredite la situación de desempleo en el momento de realización de la solicitud de ayuda.
- Justificación del alta de la persona contratada en la Seguridad Social.
- Contrato de trabajo formalizado.
- Certificado de empadronamiento, en caso de que existiera un compromiso previo.
- Documentación acreditativa de que la persona contratada cumple con las características del puesto de trabajo previsto.
- Declaración responsable de que entre la persona contratada y la beneficiaria no hay relación de parentesco de primer o segundo grado. Cuando la beneficiaria sea una entidad la declaración deberá referirse al administrador o a quien ostente el control de la empresa y deberá tener en cuenta las empresas vinculadas.

DOCUMENTACIÓN PARA EL ÚLTIMO PAGO

- Solicitud de pago en impreso normalizado. El modelo de solicitud de pago figura en la sede electrónica del Principado de Asturias (<https://sede.asturias.es>), que se podrá localizar introduciendo el código AYUD0535T02 en el buscador de la cabecera (situado en la parte superior derecha de la página) en la que se encontrará información complementaria, formularios y plantillas para su descarga y la posibilidad de iniciar electrónicamente dicha solicitud por el formulario web. También se encuentra disponible en nuestra web.
- Declaración de otras ayudas, incluida en el modelo de solicitud de pago.
- Certificado de situación censal.
- Informe de vida laboral de la empresa, que deberá abarcar el periodo comprendido entre la contratación y la solicitud de pago final.
- Declaración responsable de que entre la persona contratada y la beneficiaria no hay relación de parentesco de primer o segundo grado. Cuando la beneficiaria sea una entidad la declaración deberá referirse al administrador o a quien ostente el control de la empresa y deberá tener en cuenta las empresas vinculadas.

- En caso de SUSTITUCIÓN DEL/LA TRABAJADOR/A, deberá presentar:
 - Vida laboral de la persona contratada, que acredite la situación de desempleo en el momento de realización de la contratación.
 - Justificación del alta de la persona contratada en la Seguridad Social.
 - Contrato de trabajo formalizado.
 - Documentación acreditativa de que la persona contratada cumple con las características del puesto de trabajo previsto.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria